901.170.346

	ACTA DE ENTREGA DE AYUDAS, ELEMENTOS O MATERIALES Secretaría de Desarrollo Social Proceso 6. Desarrollo Social y Político	Código: R-SO-PSP-002 Fecha: 09/06/2026 Versión: 004 Página: 1 de 4

El Municipio de Armenia en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales procede a elaborar acta de entrega real y material de elementos adquiridos en el marco de las competencias propias de la secretaria de Desarrollo Social con base al decreto municipal 264 de 2018 las normas que la adicionen o sustituyan.

NUMERO DE ACTA	608
LUGAR DE ENTREGA	Alcaldía de Armenia
FECHA Y HORA DE ENTREGA	Viernes 28 de agosto del 2026
NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	Valentina Suarez Fernández
CARGO DEL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	María Elvia Arias Pineda
REPRESENTANTE DEL DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Asociación de Juntas de Acción Comunal Comuna Uno (1) "Centenario"
CEDULA/NIT	29.915.094
DIRECCION DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Comuna Uno (1) "Centenario"
CEULAR DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	311 766 9461
PROYECTO	Presupuesto Participativo

1. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y VIABILIDAD DE ENTREGA DE BIENES

La entrega de elementos adquiridos a través de los recursos destinados para cumplir con los fines esenciales del estado y se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a los proyectos priorizados por la comunidad, en ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana y en concordancia con los principios de planeación, eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública, es importante mencionar que estos elementos contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de las personas beneficiarias o comunidad, al mejoramiento de condiciones sociales, culturales, deportivas o productivas, y al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Municipio de Armenia.

En consecuencia, la entrega de los bienes se considera pertinente y viable, en tanto contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto, al fortalecimiento del tejido social y al adecuado manejo de los recursos públicos, en el marco de la participación ciudadana y el desarrollo territorial.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ENTREGA DE AYUDAS, ELEMENTOS O MATERIALES Secretaría de Desarrollo Social Proceso 6. Desarrollo Social y Político	Código: R-SO-PSP-002 Fecha: 09/06/2026 Versión: 004 Página: 2 de 4

1.1 JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICAR ELEMENTO:

El Municipio de Armenia verifico que la persona, comunidad u organización receptora cuenta con las condiciones necesarias para el adecuado uso, administración y sostenibilidad de los elementos entregados, asegurando su destinación específica y el cumplimiento de los fines para los cuales fueron adquiridos, los cuales serán entregados a la asociación de juntas de acción comunal de la comuna uno Centenario, la cual tiene resolución de nombramiento número 604 del 31 de agosto del 2022 vigente.

2. DESCRIPCION DE LOS BIENES A ENTREGAR

Descripción elementos	Cantidad	Observaciones/	Fotografía
Computador Portátil. etp03 - ETP-PT-20. ETP - Portátil 15 a 15.6 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG - 6000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIe - NA - 16 GB - Zona 2. etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD. etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING. etp03 - COMPONENTE-PT-92. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO.	2	EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.	Adjunto a esta acta se anexa evidencia fotográfica de entrega de elementos.

3. ADQUISICIÓN DE LOS BIENES A ENTREGAR

A través del proceso de asambleas decisorias de Presupuesto Participativo realizado en la comuna 1 en la vigencia 2024, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2011 y la guía metodológica para la implementación del Presupuesto Participativo las juntas de acción comunal asistentes a dichas asambleas definieron como prioridad la adquisición de equipos de cómputo destinados al fortalecimiento y disfrute de las organizaciones comunales, en cumplimiento del presupuesto participativo.

En este sentido, la entrega de estos apoyos contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del Estado colombiano consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, particularmente en lo relacionado con la garantía efectiva de los derechos, la promoción de la prosperidad general y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

4. GENERALIDADES DE LA ENTREGA

Scanned with CamScanner

La entrega de los elementos entregados por la Secretaría de Desarrollo Social se realiza en cumplimiento del Plan de acción y del Plan de Desarrollo vigente. Al momento de firmarse la presente Acta de Entrega, el beneficiario declara haber recibido los bienes nuevos y en buen estado de funcionamiento y a satisfacción de entrega. Tuvo la oportunidad de realizar pruebas y revisar el correcto funcionamiento del mismo.

4.1 VALOR TOTAL DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS

Los elementos de equipos de cómputo (computadores portátiles) a entregar tienen origen en la Orden de Compra o Contrato No. 36035 de 27/10/2026, derivada del proceso de adquisición adelantado por el Municipio de Armenia.

Los elementos descritos en la presente acta de acuerdo con el contrato y/o Orden de compra No. 36035 Asciende a la suma de escribir en letra CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($ 5.799.860)

Orden de Compra SECOP II / Contrato: No. 36035 de 27/10/2025
Fecha: 27/10/2025
Vigencia: 2025
Entidad compradora: Alcaldía de Armenia.
Proveedor: TECNOPHONE COLOMBIA SAS
Dependencia responsable: secretaria de las TICS
Objeto: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

4.2 OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

1. En caso de pérdida, hurto o daño del bien entregado en desarrollo de la presente Acta, deberá el beneficiario deberá de manera inmediata reportar lo sucedido a la secretaria de Desarrollo Social al correo electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co, Así como a las autoridades competentes.
2. El beneficiario deberá utilizar los elementos únicamente para los fines determinados en la presente acta de entrega y dándole el uso adecuado a los mismos. No puede ceder ni entregar a otra persona el elemento entregado.
3. El beneficiario deberá reportar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo social cualquier novedad que se presente con los elementos entregados al correo electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co.
4. El beneficiario no pobra vender o alquilar los elementos entregados.
5. El beneficiario no podrá modificar o alterar los elementos entregados.
6. El beneficiario deberá Destinar los elementos entregados exclusivamente al cumplimiento del fin determinado, garantizando su cuidado, mantenimiento y conservación.
7. El beneficiario deberá permitir el seguimiento de los elementos entregados por la Alcaldía de Armenia cuando sea requerido por los funcionarios de la secretaria de Desarrollo Social, permitiendo el ingreso al lugar donde se encuentren los elementos, entrevista al beneficiario para verificar seguimiento, fotografías o video de los elementos entregados.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ENTREGA DE AYUDAS, ELEMENTOS O MATERIALES Secretaría de Desarrollo Social Proceso 6. Desarrollo Social y Político	Código: R-SO-PSP-002 Fecha: 09/06/2026 Versión: 004 Página: 4 de 4

8. El beneficiario manifiesta ser capaz y estar capacitado, contar con plenas capacidades, actitudes y facultades para operar y mantener el elemento a entregar, de una manera correcta.
9. El beneficiario manifiesta con la firma de la presente acta, hacer un uso adecuado de los elementos recibidos conforme a su naturaleza y finalidad. En caso de que los elementos cuenten con baterías y/o motores, estos deberán utilizarse correctamente, evitando la descarga completa de las baterías para preservar su vida útil y adecuado funcionamiento.

Nota: si el beneficiario incumple alguna de las obligaciones será causal de retiro inmediato del elemento por parte de la Administración Municipal.

OBLIGACIONES ESPECIALES ELEMENTO A ENTREGAR:

El presidente de la Asociación de Juntas de Acción comunal de la comuna uno (1) se compromete igualmente hacer entrega a cada una de las juntas de acción comunal de la comuna beneficiadas con los equipos de cómputo y hacer llegar las actas de entrega de los mismos a la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en un término de 30 días calendario.

Con la firma de esta acta, ACEPTO y me comprometo a cumplir las condiciones descritas.

Documentos adjuntos al acta:

Descripción documento	Si	No	No aplica	Observación
Oficio de solicitud (anexos según manual de ayudas técnicas)			X	
Copia documento de identificación de quien recibe	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Documento que soporte su vínculo o relación con la organización que recibe los elementos	X			Resolución de nombramiento representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Consulta Antecedentes Fiscales	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Consulta Antecedentes Disciplinarios	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Consulta Antecedentes De policía	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Registro fotográfico de la entrega	X			Se anexa como parte integra de la presente acta de entrega.
Registro Único Tributario	X			Asociación de Juntas de Acción Comunal

QUIEN ENTREGA

Firma:
Nombre: Valentina Suarez Fernández.
C.C. 1.097.390.013
Teléfono: 3128716292
Dirección: Alcaldía de Armenia

QUIEN RECIBE

Firma:
Nombre: María Elvia Arias Pineda.
C.C. 29.915.094
Teléfono: 3117669461
Dirección: Mz 3#16 Arrayanes

Scanned with CamScanner

Nit: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN NÚMERO 604 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DIGNATARIOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA UNO"CENTENARIO" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".

La Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Armenia, en ejercicio de las facultades legales, en especial, las conferidas por el parágrafo del artículo 3º de la Ley 52 de 1990 y el artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 1º de la Ley 753 de 2002, Ley 2166 de 2021 artículos 33 al 39 y el Decreto 0129 de octubre 10 de 2013 emanado del Gobierno Municipal; y

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con el contenido del parágrafo del artículo 3º de la Ley 52 de 1990 y el artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 1º de la Ley 753 de 2002, corresponde al Municipio de Armenia, las funciones de inspección, vigilancia y control de las actuaciones de los organismos de primer y segundo grado domiciliadas en el Municipio de Armenia, de conformidad con las orientaciones impartidas al respecto por el Ministerio del Interior.

2.- Que en virtud de la Ley 2166 de 2021 y los numerales 3 y 4 del artículo 25 del Decreto 2350 de 2003, corresponde a la entidad que ejerce inspección, control y vigilancia el registro de personería jurídica, la inscripción de estatutos, el nombramiento de dignatarios o administradores, la autorización de libros, la disolución y liquidación, la certificación de existencia y representación y registro de los organismos de acción comunal.

3.- Que el artículo 34 de la Ley 2166 de 2021 establece el procedimiento para llevar a cabo la elección de los dignatarios, y respecto de las fechas de elección.

4.- Que la Ley 2166 de 2021, establece que los organismos de acción comunal tendrán como mínimo, tres (3) comisiones de trabajo que serán elegidas en asamblea a la que por lo menos deben asistir la mitad más uno de los miembros, o en su defecto, por el organismo de dirección.

5.- Que el Decreto 890 de 2008, en su artículo 2, contempla, Finalidades de la vigilancia, estableciendo de manera específica en el numeral 4, el ejercicio de la actividad de vigilancia, comporta la de: "Velar porque se conformen los cuadros directivos".

6.-Que mediante Decreto No. 0129 de octubre 10 de 2013 expedido por el Municipio de Armenia, la competencia de inspección, vigilancia y control en los organismos comunales de primer y segundo grado del Municipio de Armenia fue delegada en la Secretaría de Desarrollo Social.

7. Que en atención al artículo 59 de la Ley 2166 de 2021, la Secretaria de Desarrollo Social, mediante la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, adelanta las actividades de inspección, control y vigilancia, tal como reza textualmente:

> *"ARTÍCULO 59. Las entidades competentes ejercerán la inspección, vigilancia, control sobre el manejo del patrimonio de los organismos de acción comunal, así como de los recursos oficiales que los*

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO 604 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

mismos reciban, administren, recaudon o tengan bajo su custodia y, cuando sea del caso, instaurarán las acciones judiciales, administrativas o fiscales pertinentes. Si de la inspección se deducen indicios graves en contra de uno o más dignatarios, la autoridad competente podrá suspender temporalmente la inscripción de los mismos hasta tanto se conozcan los resultados definitivos de las acciones instauradas".

8.- Que **LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL" COMUNA UNO "CENTENARIO" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, cuenta con resolución de Personería Jurídica No. 018 del 16 de enero de 2015, expedida por el Municipio de Armenia.

9.- Que LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL" COMUNA UNO "CENTENARIO" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", eligió el 31 de Julio de 2022 dignatarios que conformaran la Asocomunal para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2026 de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2166 de 2021.

10.- Que el Manual de Elecciones de la Organización Comunal, Herramienta No. 2, establece que en la Organización Comunal sus afiliados o delegados pueden entrar en una situación de renuncia, desafiliación, sanción, cambio de residencia o remoción del cargo en cualquier tiempo, novedad que genera en esta la necesidad de convocar a una asamblea de elección parcial, por lo que se debe acoger el mismo procedimiento que para una Elección total y, su periodo termina en la fecha establecida por la Ley.

11.- Que mediante oficio 28 de junio de 2022 suscrito por e la señora María Elvia Arias Pineda Presidente Asocomunal y la señora Luci Inés Cortes Sánchez Secretaria Adhoc de la **"LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL" COMUNA UNO "CENTENARIO" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**, solicitan expedición de resolución de reconocimiento de elección de algunos dignatarios. El proceso fue asignado para su revisión al contratista Jorge Amaya Martínez, este deja constancia de revisión mediante lista de verificación de documentos del 05 de agosto de 2022, en donde se identifica que se encuentra conforme y valido el proceso de electoral dentro del marco de la Ley, allegándose el expediente componente de los soportes documentales que contienen el proceso electoral para la expedición de resolución de reconocimiento de elección de algunos dignatarios, y aportan lo siguiente:

- *Acta original de asamblea previa de fecha junio 28 de 2022, con asistencia en donde se informa sobre cargos vacantes, se elige la forma de votación, se elige jurado, se fija fecha de elección y se eligen tribunal de garantías y listado de asistentes.*
- *Plancha presentada*
- *Acta de escrutinio de julio 31 de 2022*
- *Acta de elección de julio 31 de 2022*
- *Listado de votantes*
- *Copia del libro de afiliados*

NOTA: la emisión del presente Acto Administrativo de reconocimiento se sujeta a la información remitida por los interesados (tribunal de garantías), dentro del momento procesal respecto a los datos diligenciados en formatos manuscritos, advirtiendo que en la

Scanned with CamScanner

Nit: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN NÚMERO 604 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

eventualidad de existir errores de trascripción nos supeditamos a la aplicabilidad del artículo 45 de CPACA.

12.-Que "**LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL" COMUNA UNO "CENTENARIO" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**" del Municipio de Armenia, eligieron el 31 de julio de 2022 los dignatarios para su conformación, para el periodo comprendido entre el día 1 de septiembre de 2022, hasta el 31 de agosto de 2026, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2166 de 2021.

13.- Que, con base en la revisión adelantada por personal del ente de control, se observa que los documentos que soportan el proceso de elección se encuentran conforme al Artículo 18° del Decreto 890 de 2008 que establece los requisitos para la inscripción de dignatarios.

14.-Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a los dignatarios de "**LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL" COMUNA UNO "CENTENARIO" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**" del Municipio de Armenia, en calidad de principales y suplentes en los términos de la Ley 2166 de 2021, detallados así:

BLOQUE DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA ELVIA ARIAS PINEDA	29.915.094
VICEPRESIDENTE	ROCIO PEREZ CIFUENTES	33.817.183
TESORERO	JESSICA GARZÓN MOSQUERA	1.097.396.389
SECRETARIO	LUCY INES CORTES SANCHEZ	41.607.240
DIRECTOR EJECUTIVO	BLANCA JULIETH DÍAZ	24.582.009

BLOQUE ÓRGANO DE CONTROL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	MARIA PUREZA CARDONA	41.890.604
SUPLENTE FISCAL	JOSE MARÍA ZAMBRANO	19.263.543

BLOQUE SECRETARIAS EJECUTIVAS

SECRETARIA	NOMBRE	IDENTIFICACION
EMPRESARIAL	MARIA LILIANA MOSQUERA	41.919.118
MEDIO AMBIENTE	ADIELA MOSQUERA LARGO	24.486.395
OBRAS PÚBLICAS	LUIS AUGUSTO GARCÍA CORREA	7.506.223
GESTIÓN DE	ADA LUZ GIRALDO RODRIGUEZ	41.909.623

Scanned with CamScanner

Nit 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN NÚMERO 604 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

RIESGO		
DEPORTES	JHON JAIRO ARRUBLA ECHAVARRIA	7.553.075

BLOQUE DE CONCILIACION

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONCILIADOR	ESPERANZA LOZANO ZAPATA	41.892.546
CONCILIADOR	GLORIA CEBALLOS	41.894.258
CONCILIADOR	JOSE FERNANDO GARCÍA	7.519.089

BLOQUE DELEGADOS A LA FEDERACION

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DELEGADO	LUIS ALEJANDRO ARCILA RUSSI	1.094.920.313
DELEGADO	JESSICA GARZÓN MOSQUERA	1.097.396.389
DELEGADO	MARÍA LILIANA MOSQUERA	41.919.118
DELEGADO	ADIELA MOSQUERA LARGO	24.486.395
DELEGADO	ZORAIDA RUSSI SANCHEZ	41.909.875
DELEGADO	LUZ MARINA BEDOYA RAMÍREZ	29.842.919
DELEGADO	MARIA PUREZA CARDONA	41.890.604
DELEGADO	MARIA ELVIA ARIAS PINEDA	29.915.094

DELEGADOS A LA FEDERACION SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DELEGADO	FRANCISCO JAVIER PIMENTEL MUÑOZ	7.535.321
DELEGADO	JHON JAIRO ARRUBLA ECHAVARRIA	7.553.075
DELEGADO	LUIS AUGUSTO GARCÍA CORREA	7.506.223
DELEGADO	ALFONSO ZARATE MARTINEZ	19.334.345
DELEGADO	ADA LUZ GIRALDO RODRIGUEZ	41.909.623
DELEGADO	LUCY INES CORTES S.	41.607.240
DELEGADO	WILSON ALBERTO NAVARRO	7.559.716

ARTÍCULO SEGUNDO: Definir como periodo de gestión de los dignatarios de **LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL" COMUNA UNO "CENTENARIO" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"** por el periodo definido en el artículo 33 de la Ley 2166 de 2021, el cual estará comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Se requiere que los dignatarios de "**LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL" COMUNA UNO "CENTENARIO" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO",** deben contar con la capacitación y conocimiento en las temáticas comunales, requeridas para direccionar el proceso de cada una de sus Juntas de Acción Comunal que componen la ASOCOMUNAL, tal como lo direcciona el artículo 103 de la Ley 2166 de 2021, requisito para ser dignatario en Organismos de Acción Comunal de 1 y 2 grado.

Scanned with CamScanner

Nit: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN NÚMERO 604 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese realizar el registro de los dignatarios en el sistema y base de datos de los Organismos de Acción Comunal del Municipio de Armenia.

ARTÍCULO CINCO: Contra el presente acto procede recurso de reposición y apelación ante el mismo funcionario que emitió, en el término de diez (10) día siguiente a la notificación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Armenia, Quindío, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Yulieth Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Elaboró: Beatriz Elena Espinal Montes – Profesional Universitaria - U.P.C
Proyecto: Diego Alexander Castro García – Profesional Universitaria - U.P.C
Revisó Diego Alexander Castro García – Profesional Universitaria - U.P.C

NOTIFICACION PERSONAL

Hoy 1 Sept-2022, siendo las 11:00 a/m se presentó en la Secretaria de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local del Municipio de Armenia, el (la) señor (a) María Elvia Arias Pinedo, identificado (a) con el documento de identidad No 29.915.094, a quien se le notifico la Resolución No 604 del 31 Agosto del año 2022, emitida por este despacho, *"Por Medio De La Cual Se reconoce y ordena la protocolización de los dignatarios de la asociación de las Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL", de este acto se hace entrega de copia integra, autentica y gratuita.*

Se informa al notificado que, contra el presente acto, procede recurso reposición en subsidio apelación dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación contra el mismo funcionario que emitió el acto.

Notificado (a)	Notificador
Firma:	Firma:
Nombre: María Elvia Arias P.	Funcionario Beatriz Elena Espinal
CC: 29.915.094	Cargo: Profesional Universitario.

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO 018 DEL 16 DE ENERO DE 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PERSONERÍA JURÍDICA A LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA UNO "CENTENARIO" DEL MUNICIPIO ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

El Secretario de Desarrollo Social de la Alcaldía de Armenia, en ejercicio de las facultades legales, en especial, las conferidas por el parágrafo del artículo 3º de la Ley 52 de 1990 y el artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 1º de la Ley 753 de 2002, la Ley 743 de 2002 artículos 32 parágrafo 2º, 63, 64 y 65, el Decreto 0129 de octubre 10 de 2013 emanado del Gobierno Municipal; y

CONSIDERANDO

1.- Que de conformidad con el contenido del parágrafo del artículo 3º de la Ley 52 de 1990 y el artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 1º de la Ley 753 de 2002, corresponde al Municipio de Armenia, las funciones de inspección, vigilancia y control de las actuaciones de las juntas de acción comunal, junta de vivienda comunitaria y asociaciones comunales de juntas domiciliadas en la ciudad de Armenia, de conformidad con las orientaciones impartidas al respecto, por el Ministerio del Interior.

2.-Que de conformidad con el Decreto No. 0129 de octubre 10 de 2013, emitido por el Municipio de Armenia, se delega la competencia de inspección, vigilancia y control en la Secretaría de Desarrollo Social de las actuaciones de las juntas de acción comunal, junta de vivienda comunitaria y asociaciones comunales de juntas domiciliadas en la ciudad de Armenia.

3.- Que de conformidad con el contenido de los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 743 de 2002 y el artículo 25 numeral 4 del Decreto 2350 de 2003, corresponde a la Secretaria del Desarrollo Social del Municipio de Armenia, entre otras, la función de registro de nombramientos y elección de dignatarios de las juntas de acción comunal, asociaciones de acción comunal de carácter local.

4.- Que para obtener la Personería Jurídica solicitada, cumple los requisitos de la Ley 743 de 2002 y sus Decretos reglamentario 2350 de 2003 y Decreto 890 de 2008.

5.- Que el acta de constitución, y de elección de directivas y de aprobación de los estatutos, están debidamente suscritas por el presidente y el secretario de la Asamblea General.

6.-. Que se recibió oficio de la, ***"ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL UNO CENTENARIO"***, donde solicitan el reconocimiento de la personería jurídica.

7.-, Que por lo anteriormente expuesto...

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO 018 DEL 16 DE ENERO DE 2015

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: **"ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCCIÓN COMUNAL UNO CENTENARIO"** del municipio de **ARMENIA,** departamento del Quindío

ARTÍCULO SEGUNDO: Regístrese como representante legal de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL UNO CENTENARIO"** del municipio de **ARMENIA** al presidente de la misma

ARTÍCULO TERCERO: Realizar el registro de la Personería Jurídica en el sistema y base de datos de los Organismos de Acción Comunal del Municipio de Armenia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío a los 16 días del mes de Enero de 2015

EDUARDO OROZCO JARAMILLO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó / Elaboró: Lina M. A. G.
Martha L. G. O.
Revisó: Juan C. C. V.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 17:40:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29915094
Código de Verificación	29915094260826174053

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301923325

PIB
09:20:52

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ELVIA ARIAS PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29915094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:29:26 AM horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **29915094**
Apellidos y Nombres: **ARIAS PINEDA MARIA ELVIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176100938

(415)7707212489984(8020) 000014117610093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA UNO "CENTENARIO"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
BRR LOS ARRAYANES MZ 3 CA 16

42. Correo electrónico me1979561@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 6 6 9 4 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 1 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-04-2025 02:06:46AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 8 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176100938

(415)7707212489984(8020) 000014117610093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 8	
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 1 1 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 2 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 30-04-2025 02:06:48AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176100938

(415)7707212489984(8020) 000014117610093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 9 9 1 5 0 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	PINEDA	MARIA	ELVIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 3 8 1 7 1 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	CIFUENTES	ROCIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-04-2025 02:06:46AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176100938

(415)7707212489984(8020) 000014117610093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 3 2 0 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	TRIANA	NEFTALI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 2 0 6 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	MONTEALEGRE	SANDRA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 5 5 7 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTAÑO	AMAYA	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 9 1 5 0 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	PINEDA	MARIA	ELVIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 5 3 4 9 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	GIRALDO	OLIMPO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176100938

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Armenia	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 5 0 2 3 0 7 2		COLOMBIA 1 6 9	SUAREZ	VALLEJO	SANDRA	MILENA				2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 6 5 9 8 2 1 7		COLOMBIA 1 6 9	SERNA	SOLARTE	CARLOS	ALBERTO				2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 2 1 7 6 5 2		COLOMBIA 1 6 9	MOLINA	VALENCIA	SANDRA	MILENA				2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1
4	Cédula de Ciudadan 1 3	6 2 1 2 2 2 2		COLOMBIA 1 6 9	ALZATE	GIRALDO	CARLOS	ALBERTO				2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 4 9 0 5 9 0 2		COLOMBIA 1 6 9	RUIZ	HERNANDEZ	SANDRA	MILENA				2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-04-2025 02:06:46AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 6 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176100938

(415)7707212489984(8020) 000014117610093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 6 0 7 2 4 0		COLOMBIA 1 6 9	CORTES	SANCHEZ	LUCY	INES				2 0 1 5 0 1 1 6	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 3 6 9 4 2		COLOMBIA 1 6 9	ARANGO	OSORIO	MARTHA	ISABEL				2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 5 4 8 1 5 3		COLOMBIA 1 6 9	ACEVEDO	LEON	ELMER					2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 9 0 1 7 5 0		COLOMBIA 1 6 9	PERDOMO		BERENICE					2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1
5	Cédula de Ciudadan 1 3	6 0 1 0 9 6 4		COLOMBIA 1 6 9	GARZON	BOBADILLA	LUIS	ALBERTO				2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-04-2025 02:06:47AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176100938

(415)7707212489984(8020) 000014117610093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 4 8 7 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALVIS	OSPINA	MARTHA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 8 0 0 5 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ABADIA	BERMUDEZ	ALEXIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 4 6 6 1 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CASTAÑEDA	JORGE	TULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 4 6 1 5 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	CASTAÑEDA	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 5 8 1 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMAN	MARIN	IVAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176100938

(415)7707212489984(8020) 000014117610093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 7 3 9 6 3 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	MOSQUERA	JESSICA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS

Salida por bienes entregados sin Contraprestación de Servicios(Bodega)

Fecha: 27 de agosto de 2026 **No. 656**

Responsable: ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA UNO "CENTENARIO" **Nit:** 901170346

Responsable: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

U. Ejecutora: SECRETARIA DE HACIENDA

Contrato 608 28/08/2026

Comentarios: SALIDA EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO - ASOCOMUNAL 1

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1970070	199	52	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024 72387 72388	Unidad	2	2,008,839.00	4,017,678.00
1670020	5	17	COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 4 Glah 16RAM/ 1 TB DD 72389 72390	Unidad	2	2,899,930.00	5,799,860.00

TOTAL SALIDA **9,817,538.00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

C. 29915094

RECIBE

Scanned with CamScanner

ALMACEN GENERAL

ACTA DE MOVIMIENTO

COMPROBANTE DE SALIDA No. 656

27/08/2026

PLACA 72387	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 92339
VLR. COSTO 2,008,839.00	**VLR. DEPRECIACIO!** 0.00	
SERIAL	**MARCA**	

DESCRIPCION:
LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024

PLACA 72388	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 92340
VLR. COSTO 2,008,839.00	**VLR. DEPRECIACIO!** 0.00	
SERIAL	**MARCA**	

DESCRIPCION:
LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024

PLACA 72389	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 92012
VLR. COSTO 2,899,930.00	**VLR. DEPRECIACIO!** 0.00	
SERIAL SERIAL: 5 CD 547 B 6X4	**MARCA** HP	

DESCRIPCION:
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 4 G1ah 16RAM/ 1 TB DDBUENO- SERIAL: 5 CD 547 B 6X4

PLACA 72390	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 92013
VLR. COSTO 2,899,930.00	**VLR. DEPRECIACIO!** 0.00	
SERIAL SERIAL: 5 CD 547 B 6W1	**MARCA** HP	

DESCRIPCION:
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 4 G1ah 16RAM/ 1 TB DDBUENO- SERIAL: 5 CD 547 B 6W1

Scanned with CamScanner